

# Paz y Desarrollo

## Boletín Electrónico

Del 1 al 30 de Junio del 2008 - Año VI N · 08



### Agua potable y saneamiento llega a seis distritos pobres de Piura



Al centro, el Viceministro de Construcción y Saneamiento, Juan Sarmiento Soto y el Director Ejecutivo del Plan Binacional Perú - Ecuador, Embajador José Antonio Arospide, rodeados por los alcaldes de las municipalidades de Piura, quienes firmaron el convenio de cooperación interinstitucional que llevará agua a sus localidades.

El Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú - Ecuador y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento firmaron el convenio de cooperación interinstitucional para la rehabilitación, mejoramiento y/o ampliación de los servicios de agua y saneamiento con seis municipalidades de la Región Piura. El acto se efectuó en la sede del referido ministerio y contó con la presencia del Viceministro de Construcción y Saneamiento, Juan Sarmiento Soto, el Director Ejecutivo del Plan Binacional, Embajador José Antonio Arospide, y los alcaldes de las municipalidades distritales de Cura Mori, Jililí, La Matanza, San Juan de Bigote, Sicchez y Sondorillo.

La inversión total asciende a US\$ 3.5 millones aproximadamente, gracias al aporte económico del Gran Ducado de Luxemburgo y la gestión del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú Ecuador. Estas obras se suman a muchos otros proyectos de electrificación e infraestructura, salud, educación, etc. ejecutados en la Región Piura.

En defensa del medio ambiente

### Día Mundial de Lucha contra la Desertificación

El Día Mundial de Lucha contra la Desertificación fue establecido en conmemoración de la firma de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULCD) realizada el 17 de junio de 1994.

La Desertificación, tal como la define la CNULCD, es *"la degradación de las tierras áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultante de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas"*.

La tala indiscriminada de los bosques, el excesivo uso de agua en los cultivos, las prácticas agrícolas en áreas de fuertes pendientes que causan o agravan la erosión, generan, a la vez, problemas de salinidad, empantanamiento (mal drenaje) o eliminación de la cobertura fértil de los suelos; la pérdida de la diversidad biológica y de la capacidad productiva de las tierras, y mantiene una estrecha relación con el cambio climático.

La desertificación deteriora a los ecosistemas de la Costa y Sierra y se agrava con las sequías por lo que es necesario mitigar el impacto de ambos procesos que afectan severamente a la población y contribuye a incrementar los niveles de pobreza. Así, por ejemplo, en Tumbes y Piura el ecosistema de Bosque Seco es frágil y representa una de las áreas críticas ambientales nacionales. Asimismo, el proyecto binacional Catamayo-Chira ha reportado que, en Piura, el arenamiento, la tala de bosques y la salinización son los principales problemas vinculados a la desertificación. Se estima que existen 8,000 ha en la parte baja del valle del río Chira.

Cabe resaltar que, en el Perú el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) es punto focal de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Sequía (CNULD) y tiene a su cargo la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía (CONALDES).

### Comisión de Vecindad destaca avances del Plan Binacional

En la VII Reunión de la Comisión de Vecindad realizada en la ciudad de Loja, la primera semana de junio, los cancilleres José Antonio García Belaúnde, de Perú y María Isabel Salvador, de Ecuador, destacaron los logros obtenidos desde octubre de 1998, tras la firma del Acuerdo de Paz firmado entre Perú y Ecuador. A partir de dicho Acuerdo, las relaciones bilaterales se han fortalecido, así como el intercambio comercial, ya que pasó de aproximadamente 300 millones de dólares en 1998 a 1900 millones en el 2007.

Ambos gobiernos destacaron los avances del Plan Binacional que mantienen las dos naciones, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las poblaciones fronterizas.

La Comisión de Vecindad se encarga de establecer las orientaciones generales para la cooperación bilateral, la aplicación del régimen fronterizo y la buena marcha del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza. Desde la firma del Acuerdo de Paz, en Brasil de 1998, Perú y Ecuador acordaron crear este grupo con la finalidad de avanzar hacia un proceso de integración, comercio y cooperación especialmente en la región limítrofe.

Otro tema que se abordó durante la reunión fue el destinado a fijar un encuentro de los mandatarios de ambos países, en Machala, Ecuador, para el mes de octubre del presente año, con motivo de la conmemoración del décimo aniversario de la firma del Tratado de Paz de Brasilia de 1998.